



ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Nota Introdutoria para los aspirantes

Este documento señala los rubros que deberán considerar al momento de elaborar el proyecto de investigación que entregarán junto con la documentación requerida para solicitar su ingreso al Doctorado en Estudios Regionales.

El proyecto debe inscribirse en el campo de los Estudios Regionales, en alguna de las áreas de formación del doctorado (**Consultar el archivo correspondiente a los términos de referencia**).

Es requisito presentar el proyecto en el formato que la Comisión de Admisión ha diseñado, ya que permite evaluar tanto las habilidades del aspirante para elaborar protocolos de investigación, como las intencionalidades o intereses del mismo por incorporarse a alguna de las líneas del Doctorado en Estudios Regionales. Por lo anterior les sugerimos no obviar ninguno de los rubros que a continuación se enlistan considerando la breve explicación de cada uno de ellos y la extensión máxima en número de palabras para desarrollarlos.

El campo de los estudios regionales

Es importante que tenga en cuenta que el proyecto de investigación debe estar inserto en el campo de los Estudios Regionales, el cual se presenta como un área de conocimiento transdisciplinaria interesada en el conocimiento, comprensión y explicación de los problemas actuales que asumen particularidades en contextos regionales complejos, en el marco de la globalización.

El doctorado es un espacio abierto a diversas miradas y reflexiones, que convoca a investigadores de distintas disciplinas, interesados en los estudios sociales, el derecho y las humanidades en la región mesoamericana, con énfasis en Chiapas. Se propone discutir lo regional desde distintas perspectivas abriendo la posibilidad de realizar investigaciones que tomen como objeto procesos económicos (línea de formación *Economía, sociedad y territorio*), histórico-culturales (línea de formación *Cultura, comunicación e historia*), sociopolíticos (línea de formación *Sociedad, Estado y derecho*) o educativos (línea de formación *Educación, actores y procesos de enseñanza-aprendizaje*). Más que encasillar la región, se trata de promover el debate sobre los elementos sociales, históricos, culturales, económicos, entre otros, que intervienen en la definición de lo regional, así como los vínculos de ésta con la noción de globalidad.



Tomando como centro de la reflexión y análisis a la región, se plantea la realización de investigaciones sobre fenómenos y procesos que aborden temáticas como: Historia e identidades regionales, políticas públicas y desarrollo regional, pedagogías regionales, prácticas culturales en contextos regionales, economía y desarrollo regional, autonomías, impartición de justicia y participación ciudadana, entre otros.

Título y autor

En la portada del proyecto deberá anotarse el título de la investigación que se propone realizar y el nombre del autor, así como datos suficientes para su localización, ya que los evaluadores, en caso de necesitarlo, se pondrán en contacto con el aspirante para solicitar información adicional sobre su proyecto de investigación (teléfono de casa, oficina y celular; correo electrónico).

Área de formación en la que solicita se evalúe el proyecto

El aspirante debe señalar en cuál de las cuatro áreas de formación del doctorado desea que se presente su proyecto para ser evaluado. Por ello es recomendable que antes de iniciar la elaboración del protocolo revise los **términos de referencia** (**Consultar el archivo correspondiente**).

Resumen del proyecto

El resumen del proyecto no deberá ser mayor de 250 palabras y consiste en la enumeración sintética de las partes que lo componen.

Antecedentes

Reseña de algunas de las investigaciones realizadas durante los últimos 15 años sobre el tema y problema que se presenta en el proyecto de investigación, con una extensión máxima de 2000 palabras. Debe señalar los trabajos realizados por el aspirante en esta área de investigación en los últimos cinco años.

Problema de investigación

Explicación breve del problema que se desea investigar (lo que comúnmente se conoce como planteamiento del problema); puede cerrarse este apartado con lo que se denomina preguntas de investigación. No debe tener una extensión mayor a 500 palabras.



Objeto de estudio

Demarcación sobre aquello que se va a investigar. No debe tener una extensión mayor a 250 palabras.

Objetivos

Los objetivos se han dividido en general y particulares o específicos. En el **objetivo general** se espera un enunciado relacionado con lo que se quiere obtener al final de la investigación. Los **objetivos particulares** (o específicos) pueden ser varios y se refieren, ya sea a las etapas de la investigación o a resultados parciales que se espera obtener en la misma. Este apartado no debe ser mayor a las 300 palabras y debe señalarse con cuidado cuál es el objetivo general y cuáles son los objetivos particulares o específicos.

Metodología

Relato del camino que seguirá el investigador para hacer la investigación; deberá incluir los movimientos que se harán para articular los planteamientos ontológicos, epistemológicos y teóricos con la evidencia empírica. Se incluirá en este apartado las referencias necesarias respecto de las técnicas o instrumentos para la colección y procesamiento de datos. Este apartado no deberá ser mayor a 1000 palabras.

Cronograma de trabajo

Deberá listar en una tabla las actividades más importantes a realizar en la investigación (documental y de campo) estableciendo tiempos y espacios de realización. La duración de la investigación no deberá ser mayor a tres años.

Bibliografía

Listado de la bibliografía y fuentes de información utilizadas en la elaboración del proyecto. Presentada en orden alfabético y cada referencia deberá contener todos los datos que permitan su clara identificación (autor, año, título, editorial, país, etcétera).

Aparato crítico (citas, referencias y bibliografía)

En todos los casos se requerirá anotar las referencias a los textos utilizados en la elaboración del protocolo, siguiendo las recomendaciones que aparecen en los **términos de referencia (Consultar el archivo correspondiente)**.